



# Resolución Directoral N° 259 -2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, 27 SEP 2018

## VISTOS:

La Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE; Resolución Ministerial N° 0325-2018-MINAGRI; Informe de Certificación Presupuestal N° 164-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; Informes de Certificación Presupuestal N° 176, 191 al 197-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP; Resoluciones Directorales N°s 247 al 253-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE Informe N° 615-2018-MINAGRI-PEJSIB-DIAR; y el Informe N° 311-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG; y,

## CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 010-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, del 12.ENE.2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua.
2. Que, mediante Resolución Ministerial N° 0325-2018-MINAGRI, de fecha 08.AGO.2018, se Autoriza una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, para el Año Fiscal 2018, asignándose a la U.E. 019 Jaén San Ignacio Bagua el monto de S/.3'631,761.00 para la ejecución de 07 actividades de prevención física frente a peligros.
3. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 176-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 29.AGO.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para la elaboración de expedientes de fichas reforzadas (Actualización de la ficha técnica), por un importe de S/.41,000.00 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
4. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 191-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha Técnica Definitiva "Limpieza y Descolmatación de la Quebrada El Porvenir y Huarango, Localidad CP El Porvenir, Distrito Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca", hasta por el importe de S/.303,478.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
5. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 192-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha Técnica Definitiva "Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Jaén, Sectores de Bellavista y Santa Cruz, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca", hasta por el importe de S/.799,438.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.
6. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 193-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha



Técnica Definitiva “Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada de Shumba, Sectores Shumba Alto, El Triunfo y Shumba Bajo, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca”, hasta por el importe de S/.759,103.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

7. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 194-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha Técnica Definitiva “Descolmatación y Protección de Bocatomas del Río Tabaconas, Sector Ambato y Tamborapa, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca”, hasta por el importe de S/.764,827.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.



8. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 195-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha Técnica Definitiva: “Limpieza y Descolmatación de los Canales de Riego Número Uno y Chalaquito de la Quebrada Diego Sánchez, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca”, hasta por el importe de S/.53,057.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.



9. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 196-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha Técnica Definitiva “Limpieza y Descolmatación del Canal Buenos Aires, Villas Tranca, Cigarro de Oro, El Aventurero y Cantor Andino de la Quebrada Huarango, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca”, hasta por el importe de S/.160,080.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.



10. Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 197-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP, de fecha 20.SEP.2018, la Supervisora de Programación y Presupuesto, emite la certificación presupuestal para aprobación de la Ficha Técnica Definitiva “Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada de Jaén, Sectores Las Balsas, Linderos y Yanayacu, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Cajamarca”, hasta por el importe de S/.750,778.00, fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

11. Que, mediante Resolución Directoral N° 247-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: “Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Jaén, Sectores de Bellavista y Santa Cruz, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca”, por el monto de S/. S/.806,438.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta en un plazo de 60 días calendario.

12. Que, mediante Resolución Directoral N° 248-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: “Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada de Jaén, Sectores Las Balsas, Linderos y Yanayacu, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Cajamarca”, por el monto de S/. 757,778.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta, en un plazo de 60 días calendario.





## Resolución Directoral N° 259-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, **27** SEP 2018

13. Que, mediante Resolución Directoral N° 249-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: "Limpieza y Descolmatación del Canal Buenos Aires, Villas Trancas, Cigarro de Oro, El Aventurero y Cantor Andino de la Quebrada Huarango, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca", por el monto de S/. 164,080.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta, en un plazo de 45 días calendario
14. Que, mediante Resolución Directoral N° 250-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: "Limpieza y Descolmatación de los Canales de Riego Número Uno y Chalaquito de la Quebrada Diego Sánchez, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca", por el monto de S/. 57,057.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta, en un plazo de 30 días calendario.
15. Que, mediante Resolución Directoral N° 251-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: "Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Shumba, Sectores Shumba Alto, El Triunfo y Shumba Bajo, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca", por el monto de S/. 766,103.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta en un plazo de 45 días calendario.
16. Que, mediante Resolución Directoral N° 252-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: "Descolmatación y Protección de Bocatomas del Río Tabaconas, Sectores Ambato y Tamborapa, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca", por el monto de S/. S/.771,827.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta en un plazo de 60 días calendario.
17. Que, mediante Resolución Directoral N° 253-2018-MINAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 24.SEP.2018, se aprobó la Ficha Técnica Definitiva de la actividad: "Limpieza y Descolmatación de la Quebrada El Porvenir y Huarango, Localidad CP El Porvenir, Distrito Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca", por el monto de S/. S/.308,478.00, para ser ejecutado por Ejecución Presupuestaria Indirecta en un plazo de 45 días calendario.
18. Que, mediante Informe N° 615-2018-MINAGRI-PEJSIB-DIAR, de fecha 25.SEP.2018, el Director de Infraestructura Agraria y Riego, solicita a la Dirección Ejecutiva, autorizar la ejecución de las siete actividades de Protección Física frente a Peligros 2018 y se proceda a realizar los procesos de selección correspondientes.
19. Que, mediante Informe N° 311-2018-MINAGRI-PEJSIB-DOA-UASG, de fecha 25.SEP.2018, el Especialista en Abastecimientos y Servicios Generales, solicita la Modificación e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del siguiente procedimiento de selección:



CONCURSO PUBLICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
I	"Limpieza y Descolmatación de la Quebrada El Porvenir y Huarango, Localidad CP El Porvenir, Distrito Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca".	1	Unidad	298,219.00
II	"Limpieza y Descolmatación de los Canales de Riego Número Uno y Chalaquito de la Quebrada Diego Sánchez, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca".	1	Unidad	44,907.00
III	"Limpieza y Descolmatación del Canal Buenos Aires, Villas Trancas, Cigarro de Oro, El Aventurero y Cantor Andino de la Quebrada Huarango, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca".	1	Unidad	148,040.00
IV	"Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Shumba, Sectores Shumba Alto, El Triunfo y Shumba Bajo, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca".	1	Unidad	740,303.00
V	"Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Jaén, Sectores de Bellavista y Santa Cruz, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca".	1	Unidad	777,638.00
VI	"Descolmatación y Protección de Bocatomas del Río Tabaconas, Sectores Ambato y Tamborapa, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca".	1	Unidad	747,027.00
VII	"Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada de Jaén, Sectores Las Balsas, Linderos y Yanayacu, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Cajamarca".	1	Unidad	732,978.00
				<b>SI. 3'489,112.00</b>

20. Que, el Art. 06 (numeral 6.2) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF (modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF), dispone que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2018-MINAGRI publicado el 13.ABR.2018, se designó al Ing. Edim Galvani Dávila Cajo como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2 de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAGRI para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo 12 inciso s) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 109-2016-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de las Direcciones de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal;





# Resolución Directoral N° 259 -2018-MINAGRI-PEJSIB-DE

Jaén, **7 SEP 2018**

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Modificación N° 16 (Versión N° 17) del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, a fin de proceder a la inclusión del PAC del siguiente procedimiento de selección:


### CONCURSO PUBLICO

#### SERVICIO DE EJECUCIÓN DE 07 ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS 2018


ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO
I	"Limpieza y Descolmatación de la Quebrada El Porvenir y Huarango, Localidad CP El Porvenir, Distrito Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca".	1	Unidad	298,219.00
II	"Limpieza y Descolmatación de los Canales de Riego Número Uno y Chalaquito de la Quebrada Diego Sánchez, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca".	1	Unidad	44,907.00
III	"Limpieza y Descolmatación del Canal Buenos Aires, Villas Trancas, Cigarro de Oro, El Aventurero y Cantor Andino de la Quebrada Huarango, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Cajamarca".	1	Unidad	148,040.00
IV	"Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Shumba, Sectores Shumba Alto, El Triunfo y Shumba Bajo, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca".	1	Unidad	740,303.00
V	"Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada Jaén, Sectores de Bellavista y Santa Cruz, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca".	1	Unidad	777,638.00
VI	"Descolmatación y Protección de Bocatomas del Río Tabaconas, Sectores Ambato y Tamborapa, Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Cajamarca".	1	Unidad	747,027.00
VII	"Descolmatación y Protección de Bocatomas de la Quebrada de Jaén, Sectores Las Balsas, Linderos y Yanayacu, Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Cajamarca".	1	Unidad	732,978.00
				<b>S/. 3'489,112.00</b>

CUBSO	PRODUCTO	TIPO DE ITEM	CANT.	TOTAL S/.	FTE. FINANC.	FECHA PROBABLE
7214150500351762	Descolmatación de Ríos, Drenes y Quebradas	2 - Servicios	1	3'489,112.00	RECURSOS ORDINARIOS	Octubre



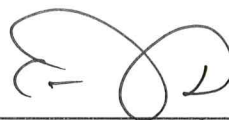


El gasto que demande el presente proceso será afectado a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; de acuerdo a los Informes de Certificación Presupuestal N° 191 al 197-2018-MINAGRI-PEJSIB-OPPS-SPP.



**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución a los Órganos de Asesoramiento, de Control, de Apoyo y de Línea del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, y al responsable del SEACE.

Regístrese y comuníquese,



Ing. **EDIM GALVANI DÁVILA CAJO**  
Director Ejecutivo - PEJSIB